

El Projectado Congreso Hispanoamericano de 1842

Por el Lic. CARLOS A. ECHÁNOVE T.
Catedrático de Sociología en la Escuela
Nacional de Jurisprudencia.

A fines de noviembre de 1841 llegaba al puerto de Veracruz, procedente de La Habana y Yucatán —lugar éste en el que acababa de redactar la memorable Constitución local de 1841, que introdujo el juicio de amparo en México—, el inquieto y célebre político Manuel Crencio Rejón, exiliado de la República desde el fracaso de la revolución federalista del 15 de julio del año anterior, en la que había tomado parte muy importante. Aunque, según su pasaporte de destierro, debía permanecer tres años fuera del país, aventuróse a retornar, confiando en que muchos de sus antiguos amigos se habían unido al dictador Santa Anna, cordial enemigo suyo de muchos años atrás.

Su resolución era, con todo, atrevida y pronto hubo de comprobarlo porque, una vez llegado a Puebla —cosa que debió ocurrir el 29 ó 30 de noviembre— vió al bajar de la diligencia que un piquete lo esperaba. "Fuí conducido —refiere— a una tenebrosa prisión, manifestándoseme que había orden del gobierno para que se me hiciese retroceder inmediatamente a la costa y lanzar cuanto antes del territorio nacional. Hallados en el registro que se hizo de mi equipaje algunos papeles que demostraban mi inocencia en las imputaciones que se me hacían de haber promovido la escisión de mi departamento y su unión a los sublevados de Tejas, para hostilizar al Gobierno de

la República, el Gobernador y comandante general de Puebla, que lo era entonces D. Valentín Canalizo, tuvo en qué apoyarse para suspender por dos días mi marcha a Veracruz, como se lo había suplicado, manteniéndome entretanto sin comunicación y con centinelas de vista en una pieza de las más lóbregas de un convento, que servía a la sazón de cuartel. Antes de entrar en prisión se me había permitido escribir a los señores Santa Anna, Tornel y otros, a lo que debí que, habiendo recibido de los dos primeros contestaciones satisfactorias, hubiese quedado en libertad a los tres días y en los momentos en que, por dilatar la respuesta de Méjico, se me hacía ya salir de Puebla para la costa, custodiado por una partida de caballería, que iba a las órdenes de un ayudante del comandante general". (1)

Don Crecencio llegó por fin a la Capital en los primeros días de diciembre y uno de sus inmediatos pasos fué —nada más natural—, ir a dar gracias a Santa Anna. Era entonces el general, según atestigua don Carlos María de Bustamante, de un "aspecto grave y sañudo; su voz, el tono y maneras con que habla a los gefes no es común, es imponente, y sus palabras tienen un no sé qué de inexplicable superioridad. Anda con pena por la falta de un pie; pero esta falta la suple con un modo de mandar de fuerza irresistible". (2) La entrevista fué cordial, según se desprende de la noticia publicada por *El Cosmopolita*, (3) que asegura que el dictador recibió a su antiguo enemigo "sumamente bien". Este fué el comienzo de la reconciliación de ambos personajes.

"En la capital supe después —continúa Rejón— que mis mejores amigos y especialmente el que acababa de separarse del ministerio de Relaciones (alude a don Sebastián Camacho), habían irritado contra mí al Presidente provisional, suponiéndome director de cuánto se había hecho en Yucatán y por consiguiente del proyecto de segregarlo de lo restante de la Nación. Adolorido de esta conducta que no esperaba, me retiré de todos, y cuando aguardaba un tiempo mejor para continuar mis tareas en el mismo sentido que siempre, se me propuso de parte del Presidente provisional, una misión extraordinaria a las repúblicas del Sur. Miré aquello como una medida política para alejarme del país de una manera honorífica; y calculando que mi oposición podría avivar la desconfianza que tenía de mí el nuevo gobierno y producirme esto funestos resultados, me resigné a aceptar, agradeciendo al Sr. Santa Anna que me guardase miramientos que estaba yo muy dis-

tante de esperar, según las posiciones que respectivamente habíamos ocupado en las discusiones civiles de la República”.

Cuán comprometida era entonces la situación política de Rejón y cómo la misión diplomática que se le confería venía a ser inesperada cuanto única oportunidad de cambiar diametralmente de suerte, lo demuestra el que, habiendo por esos mismos días designádolo el Gobierno de Yucatán (4) para gestionar, en compañía de otro yucateco, ante el Gobierno Nacional el canje de documentos relativos a los convenios que se estaban procurando para concluir con la anómala situación del Estado yucateco, Rejón, ardiente antiseparatista, se negase a aceptar con tal de servir la misión que se le confiaba.

Veamos ahora de qué misión se trataba. Desde el año de 1823, México y Colombia habían suscrito un tratado de amistad, liga y confederación perpetua en el que se estipulaba la creación de una asamblea internacional formada por dos representantes de cada una de las dos naciones, cuya misión sería la de resolver toda dificultad capaz de surgir entre ambos Estados. Se establecía asimismo que esta idea se comunicaría a todos los Gobiernos hispanoamericanos para que, una vez obtenida su adhesión, se reuniese una gran asamblea formada por todos los respectivos plenipotenciarios, la cual se ocuparía de intensificar las relaciones entre todas las naciones de Hispanoamérica y sería centro de acción contra los peligros comunes y arbitrador en las diferencias de los aliados. Su asiento sería Panamá, entonces ciudad de Colombia, por ser el punto central de la América. Hasta el año 1842 no había podido llevarse a cabo el proyecto y fué entonces cuando, el 18 de enero de ese año, Santa Anna designó a Rejón para que tratase de lograrlo, pues, según las palabras del oficio de nombramiento, S. E. estaba “íntimamente persuadido de la necesidad que hay de que las Repúblicas americanas se unan cuanto sea posible para dar a éstas la importancia y respetabilidad que merecen.” (5) Se le asignaba un sueldo de \$10,000.00 y otro tanto para gastos de viaje y establecimiento de casa. Se le anticiparía desde luego el sueldo de un año y una tercera parte más y se le darían también \$5.00 por cada legua que caminase desde el lugar de su residencia para comunicarse con los otros Gobiernos.

Don Crecencio se apresuró a responder que aquel nombramiento era para él “el colmo de la satisfacción y del honor”. Pero observaba a la vez que le sería casi imposible llenar su encargo con los solos anticipos que se le ofrecían. Sugería que aquéllos fuesen por lo menos

de \$20,000.00, diez mil —decía— para situarme y establecarme en Caracas, *que es el lugar que en mi concepto debe servir de residencia a la Legación*, (6) y los otros diez mil por el tercio que, según la ley, se me debe adelantar, y además para los viajes que tengo que hacer de la Capital mencionada de Venezuela a las de las Repúblicas de Nueva Granada, Ecuador, Bolivia, Perú, Chile, Buenos Aires y Uruguay”.

Poco después recibía el pliego de instrucciones. Debía, según éstas, celebrar con las naciones ante quienes iba acreditado, tratados de amistad, comercio, navegación y cualesquiera otros que, teniendo por base los mutuos intereses y la reciprocidad, le pareciesen útiles y ventajosos para Méjico.

Días después se ampliaron sus facultades para tratar con el Imperio del Brasil y las Repúblicas de Centroamérica. Don Manuel Payño y don Ignacio Rodríguez Galván, ambos distinguidos literatos, harían de secretario y oficial mayor, respectivamente, de la misión. Pero en vista de que todavía en mayo el primero se hallaba ausente, comisionado por el Ministerio de la Guerra cerca del Ejército del Norte, previno a Rejón que no se retrasase más, diciéndole que Payño lo alcanzaría en el camino. Al propio tiempo recibió don Crescencio un pliego de instrucciones secretas. “Es preciso —se le decía en él— hacer que los Gobiernos cerca de los cuales va V. E. acreditado, se penetren de toda la importancia de que haya esa íntima unión, a cuyo fin les demostrará los males que se han seguido por obrar aisladamente y los muchos que pueden sobrevenir si se continúa en el mismo estado. En apoyo de esto, puede citarse lo ocurrido con la Inglaterra, cuya Potencia fué la primera que se dispuso a celebrar tratados con los nuevos Estados de América, y que por medio de instrucciones iguales que dió a todos sus ministros, los estipuló bajo bases de reciprocidad, ventajosa a sus intereses pero imaginaria para las Repúblicas, atendidas las diversísimas circunstancias de las partes contratantes, que después han notado sus consecuencias. Méjico conoció desde el principio el mal, y aunque al tratar con los Plenipotenciarios británicos se reservó el derecho de conceder privilegios a los pabellones americanos, y en efecto los llegó a conceder a Colombia en el tratado de comercio que celebró con ella, Colombia estaba ya comprometida a no conceder ningunos privilegios, y los buenos deseos de Méjico, que quería fuesen extensivos a todas las otras Repúblicas, quedaron por consiguiente frustrados. Bajo el pie de reciprocidad han seguido todas celebrando tratados con diversas potencias de Europa y con los Esta-

dos Unidos, porque ligadas de este modo con Inglaterra, no podían conceder menos a las otras, y el resultado ha sido que las ventajas comerciales han sido para naciones extrañas, enteramente indiferentes a nuestra suerte, interesadas sólo en sacarnos utilidades pecuniarías. *En este punto de vista, la suerte de las nuevas Repúblicas es hoy peor que en el sistema colonial, pues el comercio que entonces se hacía les era más propio que hoy que lo ejercen factores extranjeros*, los cuales luego que enriquecen mudan de país y nos dejan privados de los capitales que han formado con nuestros tesoros. Y si estos males han resultado en el orden comercial por la falta de acuerdo, ¿qué sucederá respecto de nuestros intereses políticos?... *La reunión de la Asamblea General Americana parece el medio más adecuado*, y para lograrla deben alejarse los inconvenientes que se pulsaron en la de Panamá, es decir, *no invitar para ella a aquellas Potencias cuyos intereses están en todo punto encontrados con los nuestros* y procurar que sea sólo en familia y para consultar a los intereses particulares de este grupo de Repúblicas, *los cuales nada tienen de común con los de otras naciones.*" Se le prevenía asimismo que, como los medios de comerciar con Suramérica eran tan difíciles como irregulares, tratase de arreglar, de preferencia con Chile y Perú, el establecimiento de una ruta de paquetes fijos o periódicos. "La necesidad de esas comunicaciones —se le explicaba— es bastante y por ella se evitará que se repita lo sucedido con los Ministros mexicanos que fueron a Panamá, *que desde su embarque no volvió el Gobierno a saber de ellos, ni ellos tampoco tuvieron noticia alguna desde aquel día.*" Se le facultaba en fin para nombrar vicecónsules en los puntos y puertos en que no los había y fuesen convenientes.

Bajo el rubro de *Reservadas* se le daban nuevas instrucciones, según las cuales convenía a Méjico que el Congreso se reuniese en su Capital. Que el concepto que dicho país había adquirido en el extranjero, la idea que se tenía formada de su fuerza y riqueza, su proximidad a Europa, todo debía contribuir a darle un influjo decisivo sobre las demás nuevas Repúblicas y hacer de él *el centro de la política de todas.* "Este influjo —decíasele— que es inevitable porque está en la naturaleza de las cosas, se fortificará y dilatará así y *Méjico vendrá a ser para la política exterior, la metrópoli de toda la América.*"... Es de absoluta necesidad que Méjico adquiera este influjo diplomático en los negocios de América, *pues que aspirando a él los Estados Unidos del Norte, todo lo que ellos avanzaren sería en nuestro*

perjuicio. Ya anunciaron esta pretensión en el Congreso de Panamá y nunca han dado paso que no sea guiado a ese fin. Por tanto se recomienda muy expresamente el combatir diestra pero constantemente ese influjo norteamericano, y no perder ocasión de adquirirlo para Méjico.... Para conseguir este fin y para que la América en general llegue más brevemente a obtener la consideración que se merece y el mayor peso posible entre las demás naciones, nada será más conveniente que el fijar de una manera estable y asegurar para lo futuro los límites entre los nuevos Estados, evitando de todos modos el que, como ha sucedido hasta aquí, este punto sea causa de continuas desavenencias y hostilidades entre ellos. *No es de menor importancia para aumentar la consideración política de las nuevas repúblicas el prevenirse contra la tendencia que se observa en ellas, de dividirse en pequeñas fracciones a la menor causa de disgusto que se les presenta.* Esta tendencia relaja los vínculos sociales, destruye la unidad y hace perder el peso y la consideración que sólo se concede en política a las grandes masas, y aislando cada vez más los intereses generales y primitivos de la grande asociación, expone a cada una de las partes al desprecio de las naciones indiferentes, hace dudosa en estabilidad a las amigas y alienta a los enemigos de la independencia e instituciones en América a preparar y renovar sus ataques". Finalmente, se añadía: "Como por una desgracia y por un vicio inherente a la educación, todas las cuestiones que se han suscitado hasta aquí en los nuevos Estados de América, se personalizan, se hace más indispensable para nosotros que para cualquier otro país, tener un conocimiento exacto del carácter, opiniones y miras de los hombres que más hayan influido en los disturbios anteriores, y las cualidades y demás circunstancias de los que actualmente dirigen los destinos y los negocios de las otras repúblicas, su manejo, concepto público y cuanto contribuya a poseer su biografía. Empéñese V. E. en reunir y mandar estos datos, calificados con el buen juicio e imparcialidad que le son propios para evitar el que sólo se obtengan retratos desfigurados con los falsos colores que presta la pasión y el partido".

Don Crecencio comenzó a preparar su salida. Había encontrado, por cierto, en su viaje la oportunidad de dar un golpe certero al Obispo de Yucatán, Dr. José María Guerra, destacado centralista peninsular y, por tanto, adversario suyo. La enemistad entre ambos personajes era antigua. Cuando las bulas del señor Guerra llegaron a México en 1833, Rejón, por medio de sus influencias políticas —era entonces

senador—, había impedido que se les diera el necesario pase, que Guerra no pudo obtener sino hasta 1834, luego de la reacción derechista —que diríamos hoy— de ese año, encabezada por el general Santa Anna. Ahora el obispo yucateco tenía un enemigo más en la persona de su Provisor y Vicario General, don Manuel José Pardío. Era éste masón de las filas de don Crecencio y, según decíase, su amigo íntimo. Parece que tenía, entre otras ideas, la de que no debía guardarse el celibato eclesiástico. El caso fue que Pardío dió en el capricho de hacerse nombrar obispo auxiliar de Guerra, cosa a la que éste se habría opuesto, de saberlo. Entonces se planeó, desde 1837 y con ayuda del Gobernador de Yucatán, hacerlo todo en el mayor secreto. El Gobernador elevó la petición al Presidente Corro, exponiendo que Guerra tenía “suma necesidad” de que el Papa le concediese un auxiliar, pues habiendo criado una obesidad irreducible, le resultaba imposible hacer sus visitas pastorales por todo el Estado. Corro cayó en el lazo y, sin pedir informes al propio Guerra, hizo la postulación ante la Santa Sede. El Papa Gregorio XVI despachó la gracia y las bulas llegaron a México en 1840. Hasta ese momento Guerra no se había dado cuenta de nada. Cuando a poco se enteró, trató de que se le negara el pase, pero Santa Anna, que reconocía a Pardío entre sus partidarios, lo otorgó. No obstante, el flamante obispo auxiliar no había logrado hacerse consagrar, gracias a las gestiones de Guerra, ni por el obispo metropolitano ni por el de Puebla. En el aprieto acordó con Rejón que se lo llevase consigo a Suramérica a pretexto de salud y en calidad de capellán de la misión, con el propósito de que el obispo de Caracas, no estando en antecedentes, le otorgara la ansiada consagración.

El domingo 15 de mayo de 1842 se notaba, desde la madrugada, gran movimiento en el Callejón de Dolores, a la puerta de la conocida casa de diligencias que allí había. Desde las cuatro se había situado en aquel sitio la escolta que debía acompañar a Rejón y su comitiva hasta Veracruz, relevándose en el camino en los sitios de costumbre. Partieron todos poco después, llegando al puerto tres días más tarde.

Las comunicaciones marítimas, como las de tierra, eran entonces tan malas como tardías. No menos de 19 días tuvieron que esperar los comisionados para poder embarcarse en el paquete inglés hacia La Habana. ¡Era el primero que zarpaba del puerto en todo ese tiempo! Todavía hubieron de soportar el gran rodeo que la embarcación hizo, tocando primero Tampico y después Nueva Orleans. Por fin

entró en La Habana, a los ocho días. Aquí —nuevo contratiempo— las autoridades aduaneras del puerto, faltando a las consideraciones debidas a aquellos diplomáticos, se empeñaron en revisar sus equipajes. (7) A poco era acometido don Crecencio de una terrible afección hepática que lo tuvo “en agonía” durante varios días. Era en él dolencia crónica, que al fin lo llevó al sepulcro. Como si aún fuese poco, el Oficial Mayor de la Misión, don Ignacio Rodríguez Galván, moría algunos días después, del vómito. El poeta Galván había soñado muchas veces con viajar. Uno de sus versos expresaba bien esta ansia:

*“De la ciudad la estrechura
Ardiente dejar ansío,
Y en un ligero navío
Surcar la inmensa llanura
De la mar”.*

Y he aquí que el destino disponía que su primer viaje no fuese sino la antesala de su marcha al infinito. Nueve días antes de su fallecimiento se había incendiado en La Habana el barco que debía retornarlo a Veracruz, (8) obligándolo esta circunstancia a morir en tierra extranjera. Mientras se designaba al sucesor, Rejón nombró al cura Pardo.

Al cabo de algo más de un mes de estancia en la capital de Cuba partió la Misión rumbo a Nassau, “creyendo encontrar bien organizada la línea de paquetes establecida por aquel rumbo hasta el primer puerto de la República de Venezuela”. Por desgracia no era así. De modo que cansado de aguardar don Crecencio un barco que zarpase de Nassau hacia Venezuela, tuvo que fletar, al cabo de largos veinte días, una pequeña goleta que los depositó en Jamaica. A los ocho días de estar en ésta se presentó un vapor, que aprovecharon, no obstante que éste los retrocedió hasta Cuba, llevándolos luego a Haití y después, a las pequeñas Islas Turcas. Aquí transbordaron a otro buque que los condujo a Puerto Rico y Santo Tomás. En este último punto estaba fondeado el *Isis* que, por fin, los condujo en dos días y medio a La Guayra, donde desembarcaron cerca de media noche. Al día siguiente, a las nueve y media de la noche, llegaban a Caracas.

Don Crecencio hizo al otro día una primera visita al Presidente de la República, que lo era el exinsurgente general José Antonio Páez,

y al día siguiente otra al Ministro de Relaciones Exteriores. Se dedicó luego a establecer la casa de la Legación y, logrado esto, entregó a dicho Ministro el pliego que para él traía del de Relaciones mexicano, don José María Bocanegra, pidiéndole una audiencia pública para hacer ante el Presidente su presentación en forma.

El día fijado, que fué el 27 de septiembre (9) a las tres de la tarde, don Crecencio se dirigió a Palacio, donde lo esperaban el Presidente, el Vicepresidente, los Secretarios del Despacho, los Consejeros del Gobierno, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, el M. R. Arzobispo don Juan Ignacio Fernando Peña, los empleados superiores de Hacienda, el Gobernador de la Provincia y aun "parte considerable del pueblo" de Caracas. Estando todos de pie, el diplomático mexicano pronunció este breve discurso:

"Señor: El Gobierno de la Nación mejicana, deseoso de que se establezcan entre aquélla y la República venezolana relaciones de la más estrecha amistad, me manda en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno que tan dignamente sirve V. E., con el objeto de promoverlas tan íntimas como corresponde que existan entre pueblos que son y deben llamarse hermanos por la identidad de su origen, su religión, su idioma, sus usos y sus costumbres. Repúblicas, Señor, cuya unión se apoya en tantos motivos de simpatía verdaderamente fraternal, se deben la asistencia y los buenos oficios que los individuos que pertenecen a una misma familia, por grandes que sean las distancias que los separan y difíciles sus medios de entenderse y auxiliarse. El Gobierno mejicano, penetrado de estos sentimientos, que son también los del pueblo cuyos intereses administra, no ha omitido medio ni diligencia ninguna por mantener vivo y fomentar ese espíritu de fraternidad que debe reinar entre las nuevas Repúblicas del continente americano. Pruébanlo así los tratados que celebró y las relaciones que tuvo con la antigua Nación colombiana; pruébanlo también las misiones diplomáticas que antes de ahora ha dirigido a las Repúblicas hermanas; y pruéballo, en fin, la carta credencial que tengo el honor de poner en manos de V. E. En cuanto a mí, nada me sería más satisfactorio que conseguir el objeto importante de la misión que se me ha conferido y merecer además el aprecio del pueblo y Gobierno venezolano por una conducta enteramente conforme con las pruebas que quiere darle de su particular amistad y consideración el Jefe actual de la República mejicana. He dicho".

El Presidente Páez le respondió que para su Gobierno era muy grato recibir por primera vez a un enviado de México, satisfacción que se acrecentaba ante los propósitos fraternales que lo traían; que seguramente las relaciones entre ambos países se estrecharían como era debido. "Digno de aprecio es, Sr. Ministro —dijo— el acierto de vuestra elección, pues que un ciudadano de las relevantes cualidades que os distinguen sabrá llenar con general satisfacción el importante cargo que le ha sido confiado." Y agregó: "En esta solemne oportunidad nos es también satisfactorio expresar el alto aprecio y consideración que nos merece el distinguido jefe que actualmente se halla a la cabeza del Gobierno de Méjico, célebre por sus proezas militares y el ardor con que ha defendido la independencia de su patria, no menos que por el interés que ha manifestado por el triunfo de la voluntad del pueblo en la organización de su Gobierno".

La misión de don Crecencio comenzaba, pues, con muy buenos augurios. Dos días después envió a México un breve informe de la ceremonia, adjuntando el número de la *Gaceta de Venezuela* en que aparecía la crónica del acto, ejemplar que, por cierto, ha desaparecido del expediente respectivo.

¿Y Pardío? No había perdido ciertamente el tiempo. Dos días antes había sido solemnemente consagrado. Mientras don Crecencio daba sus primeros pasos ante el Gobierno venezolano y se ocupaba en el arreglo de la Legación, el provisor había hecho una visita al arzobispo caraqueño, a quien enseñó bulas y pasc. El señor Peña le había manifestado desde luego los mejores deseos de consagrarlo y así se verificó, con gran solemnidad y con el título de Obispo de Germanicópolis *in partibus infidelium*, el día 25 en la Iglesia de las Concepcionistas. Entre los asistentes a la solemne ceremonia estaban el Obispo de Guayana y el Deán de la Catedral de Caracas. A las once, terminado el acto, se cantó un *Te Deum*, "durante el cual —escribe Pardío— bendije al pueblo por toda la iglesia, y me parecía que lo hacía también a mis enemigos". (10) La comitiva pasó luego al Arzobispado, donde se sirvió un magnífico almuerzo. A las tres de la tarde se dirigió el nuevo obispo a su casa, que era la de Rejón, y desde esa hora hasta las once de la noche "no cesaron de hacerle los cumplidos de enhorabuena, comenzando por el Presidente de la República". (11)

A pesar de la buena estrella con que había parecido comenzar la labor de Rejón, la idea mexicana no germinó en tierra venezolana. "Debo hacer observar —dice en efecto nuestro plenipotenciario, refi-

riéndose al Gobierno caraqueño— que en la memoria de su Ministerio de Relaciones Exteriores del año de 1840, se detuvo mucho a manifestar la necesidad e importancia de restablecer la gran Asamblea Americana, presentando el proyecto como un manantial de bienes inapreciables para las nuevas Repúblicas, si llegaba a realizarse. No obstante esto, noté, desde que pisé el suelo de Caracas, una oposición tenaz a contribuir a su formación, no habiendo podido averiguar, a punto fijo, el motivo de tan inesperada variación. Supe, sí, que se había negado poco antes a las invitaciones del Gobierno granadino, y que un año después de publicada la referida memoria, se había proyectado contestar por la negativa a una circular dirigida sobre el asunto por nuestro Ministerio del Exterior. Sin embargo, hice cuanto estuvo de mi parte por hallar modo de remover esa resistencia, pero desesperando de poder conseguir mi intento, me resolví a pasar a aquel gobierno una nota, en que al excitarle a concurrir a la confederación, tuve particular cuidado de no tocar otros argumentos que los que desenvolví en el citado documento. En ella le manifesté también, la determinación que tenía formada de abandonar a Venezuela, dentro de un mes a más tardar, por tener que dirigirme a las otras Repúblicas a desempeñar mi comisión”. (12) Pero el plazo fijado por Rejón transcurrió ventajosamente sin que el Gobierno venezolano se dignara contestarle por escrito. Así es que a los tres meses de estancia en Caracas informaba al Gobierno mexicano: “He hecho aquí cuanto me ha sido posible por obtener la aquiescencia de este gobierno para concurrir a la confederación, pero no he podido lograr mi intento, ni aun siquiera hacerme de datos que me prometiesen la esperanza de conseguirlo. Por esto, y más que todo *por las acriminaciones que se hacen generalmente a la actual administración de la República*, he tomado el partido de separarme de Venezuela, resistiéndome a celebrar tratados de amistad, navegación y comercio, en que se quería incluir todo compromiso para la concurrencia a la gran asamblea, y se aspiraba a la vez a *sacar ventajas para ciertas producciones de este país con perjuicio de las mismas que produce la República*”.

En cambio, pocos días después de su llegada a Caracas, habíase enterado Rejón, por la *Gaceta* de Bogotá, de que Buenos Aires, Chile, Bolivia, Perú y la Nueva Granada, se comprometían a tomar parte en la asamblea internacional, adelantándose así a los deseos del Gobierno mexicano. En cuanto al Imperio del Brasil, nuestro embajador tenía instrucciones de sólo concluir con él tratados de navegación y co-

mercio, sin extenderse “a darle parte de la representación en la asamblea general”, por los motivos que se expresaban en las instrucciones secretas.

De modo que, no teniendo ya nada que hacer en tierra venezolana, nuestro diplomático se despidió del Gobierno caraqueño en audiencia pública el 2 de enero de 1843. Su plan era pasar a Centroamérica y al Ecuador, que eran las dos únicas repúblicas que aún no habían expresado su anuencia a enviar representantes al Congreso.

Pero no era sólo el logro de su misión lo que empujaba a don Crecencio otra vez a México. Era también la falta de recursos. El general Santa Anna había rogado a su colega Páez que suministrase por cuenta del Gobierno mexicano auxilios económicos a la Misión. Páez se había negado no sólo a eso, sino aun a arreglar el modo como pudiese situar México a su Misión los indispensables fondos. De ahí que don Crecencio se viese obligado a escribir a su Gobierno el 5 de enero pidiendo se le pagase lo que se le debía y se le anticipase además el sueldo de un año por lo menos, o que, de lo contrario, se le enviasen sus cartas de retiro “para no continuar gravando a la República de una manera infructuosa” con el sueldo de que disfrutaba.

El 9 salió de Caracas, embarcó en La Guayra y llegó a Puerto Rico diecinueve días después. Habíase dirigido a esta isla por dos motivos: porque de La Guayra nunca salían barcos directos a Centroamérica y porque buscaba aproximarse más a México para recibir más fácilmente el dinero que tanta falta le hacía. “No sólo carezco —decía al Ministro de Relaciones desde la isla— de lo necesario para los gastos de viaje hasta Guatemala y establecimiento de casa en ella, sino también para mantenerme por dos meses más, si antes no se me provee de fondos para vivir. V. E. sabe bien, según la anticipación que se me hizo en ésa, que *se me deben más de diez meses de sueldo, sin contar con ochocientos pesos que he dado, quinientos a D. Ignacio Rodríguez Galván en La Habana, y trescientos al actual Secretario de la Legación en Caracas.*” Era el drama continuo de México, la penuria. Y su consecuencia: labores que se quedan a medias, planes que nunca alcanzan su completo desarrollo. Rejón envió a México a su secretario José Francisco Reus a ver si movía al Gobierno. “Para promover el pronto remedio de las necesidades en que me hallo —decía en esa ocasión al Ministro— me he atrevido a enviar al indicado Secretario quien, penetrado de ellas, informará verbalmente de mis apuros así a V. E. como al Excmo. Señor Presidente Provisional de la Repúbli-

ca, y podrá acaso conseguir que se remedien, o libertarse por lo menos de la miseria que me amaga.” Insistía en que, de no podersele auxiliar con la urgencia que su caso requería, se le expidiesen por lo menos sus cartas de retiro.

Como tardase el ansiado contesto, don Crecencio se aproximó más a su país, dirigiéndose a La Habana. Allí recibió al fin, mediando abril, comunicaciones en que se le decía que el Presidente, habiéndose impuesto de todo, había acordado el regreso del plenipotenciario, “principalmente cuando se había adelantado tanto en su misión”, puesto que ésta había obtenido “los más felices resultados”; que, por otra parte, el mal estado de la hacienda pública así lo exigía.

El 23 salió Rejón del puerto y llegó a la ciudad de México el 8 de mayo. Al otro día se dirigió a Tacubaya y se presentó a Santa Anna. Al siguiente dió cuenta verbal de su misión al Ministro de Relaciones. Cuando lo hizo pocos días después por escrito, examinó la situación y disposición de cada uno de los países suramericanos y observó, refiriéndose a Argentina, Uruguay y Paraguay, que era casi inútil negociar directamente con ellos porque “por la enorme distancia en que se hallan respecto de nosotros, *se nos mira casi como a moradores de otro planeta*, y poco o nada podemos influir en sus respectivos gobiernos, para hacerlos entrar en el pacto de familia que se pretende formar”. (13)

Casi un mes más tarde, o sea el 9 de junio de 1843, habiendo por fin recibido su documentación, remitía al Gobierno una memoria detallada de su actuación. En el oficio con que la remitió observaba: “Los nobles, interesantes y generosos designios del Gobierno Supremo de la República presentan en el día de hoy un aspecto mucho más satisfactorio que cuando los promovió el Libertador de Colombia, puesto que entonces sólo se prestaron a concurrir a la gran asamblea americana cuatro repúblicas, siendo así que últimamente se han ofrecido a tomar parte en ella, además del nuestro, que ha estado constantemente excitando para esto, los gobiernos de Bolivia, Chile, Confederación Argentina, Ecuador, Imperio del Brasil, Nueva Granada y el Perú, habiendo ya algunos de ellos procedido a nombrar sus respectivos ministros para Lima”.

En pago de su labor, don Crecencio recibió a poco su nombramiento como miembro del Consejo de Gobierno. Poco después llegaba al Ministerio.

Ahora, ¿qué resultado práctico tuvo la misión de nuestro plenipotenciario? El cañón yanqui se encargó de quitar a México toda posibilidad de cosechar el fruto. Fruto que, por lo demás, probablemente no habría sido sino el desengaño de nuestros románticos políticos de entonces, que desde la Independencia acariciaban la ilusión de ver un día a toda la América española unida en una sola y fraternal anfictionía.

Empero, al lado de aquellos propósitos de 1842, tan inteligentemente fijados por la mano de don José María Bocanegra, atento a la realidad internacional del momento y preocupado por excluir de la liga a la república yanqui —que apenas si comenzaba a mostrar el colmillo— y hasta al Imperio del Brasil, por considerar los intereses de ambas naciones disímiles u opuestos a los de las demás repúblicas de Hispanoamérica, ¿qué diremos de nuestros románticos de hoy en día, que se ostentan creyentes en las ventajas de una liga panamericana bajo la tutela de los Estados Unidos de América, después de 1847 y de 1914?

NOTAS

(1) *Justificación de la conducta de Manuel Crecencio Rejón*. (Nueva Orleans, enero de 1846).

(2) *Apuntes para la historia del gobierno del General D. Antonio López de Santa-Anna, desde principios de octubre de 1841 hasta el 16 de diciembre de 1844*.

(3) *El Cosmopolita* de 4 de diciembre de 1841.

(4) Decreto de 10 de enero de 1842.

(5) Expediente de Manuel Crecencio Rejón en el Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (A/131/3046. No. 0. 1842 5-6-33). Los documentos (inéditos) de dicho legajo que se transcriben se publican con permiso de la mencionada Secretaría.

(6) Este y los subsiguientes subrayados son del autor de este estudio.

(7) Suárez Navarro, *Historia de México y del General Antonio López de Santa-Anna*.

(8) D. Ignacio Rodríguez Galván, por J. (*El Museo Mexicano*, t. II, pág. 265).